



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

14368***Notificación a los propietarios de los vehículos listados del término para ratificarlos del depósito municipal.***

No habiendo sido posible la notificación por correo ordinario, se notifica a los titulares de los vehículos que a continuación se relacionan, causa que sus vehículos estuvieron estacionados por un período superior a un mes en el mismo lugar y presentaban desperfectos que hacían imposible su desplazamiento por sus propios medios, de conformidad con el artículo 86 1. de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por el cual se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos de Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el presente se le requiere para que en un término de UN MES proceda a la retirada del vehículo indicado, advirtiéndole que si no lo hace se procederá al trato de su vehículo como residuo sólido urbano, siendo de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011 de residuos.

Igualmente se hace saber que si no es de su interés la retirada del vehículo, solo quedará exento de responsabilidad administrativa si lo cede a un gestor de residuos autorizado o si lo entrega a este Ayuntamiento. Para ello, deberá personarse en el término indicado, en la dependencias de la Policía Local para formalizar los trámites correspondientes.

EXP	MATRICULA	MARCA	MODELO	TITULAR
28/13	IB7809CV	FORD	FIESTA	LUISA FERNANDEZ FERNANDEZ
30/13	IB6338CX	BMW	320	JEAN POOL VERA ATOCHA
32/13	IB7968CU	PEUGEOT	406	GRUSZCZYNSKI SLAWOMIR BOGDAN
33/13	IB6877BV	FORD	PROBE	LUIS ALBERTO MATEOS BASSI
34/13	IB8093CU	RENAULT	LAGUNA	SAMIE AZARIOUH

Capdepera a 17 de julio de 2013

El Oficial

A140008

